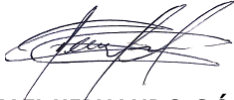


Exp. 2019-418
Ordinario Laboral

AL DESPACHO: informando que en el presente proceso el Ministerio Público acuso recibido del oficio ordenado por el despacho el pasado 28 de febrero de 2023 y de igual forma procedió a solicitar oficiar a Copetran a fin de que dicha entidad aporte la última dirección y número telefónico registrado por el señor Sergio Alejandro Castellanos ante dicha entidad, así como el número telefónico de los testigos que hayan estado vinculados con la empresa.

Lo anterior, para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023).



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA

Sustanciador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Vista la constancia secretarial que antecede, procede el despacho a acceder a lo solicitado por la Procuradora Judicial II designada por el Ministerio Público para el presente asunto y en consecuencia se dispone OFICIAR a la demandada COPETTRAN LTDA., a fin de que remita con destino al presente proceso la información de la última dirección y número telefónico de contacto aportados que obre en su base de datos respecto del aquí demandante SERGIO ALEJANDRO CASTELLANOS, así como la información de ubicación y número telefónico de contacto de los señores ROCIO ARDILA PRADA, HERNAN MAURICIO ATUESTA ARDILA, JORGE ELIECER GALLO SALCEDO, AMERICA LISETT HERNANDEZ MANTILLA, JORGE ARIAS CASTELLANOS, EDUARDO GOMEZ, CIRO ANTONIO GALEANO, ERIKA PAOLA ATUESTA, PEDRO AGUSTIN GUIZA, JAVIER PEÑA, LUIS DIOGENES GARCIA, MIGUEL ANTONIO NIÑO, OMAR GOMEZ OCHOA, IBAN ARDILA OLARTE, BELARMINO PRADA CARVAJAL y HERNANDO VARGAS ZAPATA, cuyos testimonios fueron decretados en la audiencia celebrada el 2 de septiembre de 2021.

Por secretaría líbrense los correspondientes oficios.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS ARTURO GELVES CLAROS
Juez

Exp. 2019-418
Ordinario Laboral

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 70 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 1 de junio de 2023

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria